

Municipalidad de Cauquenes  
FPS - SUBSIDIOS  
SUB-DEPTO. ADMINISTRACION DE SUBSIDIOS

JCMR/IAV/112/05/2016  
OFICINA DIRECTOR S.A.P.

COMUNA : Cauquenes  
DECRETO N° : 2893  
FECHA : 20/05/2016

VISTOS :

\* Las facultades que me concede la Ley 18.695 sobre Municipalidades y sus Modificaciones. Lo dispuesto en la Ley 18.778/89 y sus posteriores modificaciones. El Decreto Supremo (H) 195 (19.02.1998) que reglamenta la Ley 18.778/89. Resolucion 520/96 de la Contraloria General de la Republica, modificada por Resolucion 488/97. Lo dispuesto en el Art. 8 de la Ley 19.949 del 05.06.2004, que reglamenta el Programa Chile Solidario. Resolucion Exenta 118 de fecha 29 de Enero del 2016 de Intendencia Regional del Maule, que fija el marco presupuestario, numero maximo de subsidios, M3 y porcentaje a Subsidiar segun comunas.

DECRETO :

ASIGNESE EL BENEFICIO DEL SUBSIDIO AL PAGO AL AGUA POTABLE Y SERVICIO DE ALCANTARILLADO DE AGUAS SERVIDAS, A LAS PERSONAS QUE A CONTINUACION SE INDICAN:

% SUB	N° SERVICIO	C	APELLIDO PATERNO	MATERNO	NOMBRES	RUT	N° DEC	FEC.INI.	DIRECCION	TRAMO RSH
50	00072580004-5	1	PEREIRA	VALLADARES	JOEL ANTONIO		2893	01/06/2016		40
50	00072600092-1	2	TORRES	CONTRERAS	PEDRO JOSÉ		2893	01/06/2016		40
50	00072590172-0	3	SALGADO	HERNÁNDEZ	FERMÍN ANTONIO		2893	01/06/2016		40

ANOTESE, COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y ARCHIVASE

POR ORDEN DEL SR. ALCALDE

  
Ilse Aranis Vilches  
SECRETARIO MUNICIPAL

  
ALCALDE CARLOS MUÑOZ ROJAS  
ALCALDE

DISTRIBUCION:  
\* Gerente Cooperativas (4).  
\* Of. de Partes.  
\* DIDECO.  
\* Of. S.A.P.  
\* Intendencia Region del Maule